



Banco Fortaleza

AVISO DE REMATE

(SEGUNDO AVISO DE REMATE)

JUZGADO: PUBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 11 DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA)

JUEZ: DR. ANDRES OJEDA SURCO

DEMANDANTE: BANCO FORTALEZA S.A.

DEMANDADO: HENRY ONOFRE CHOQUE.

AUTO QUE ORDENAN LA SUBASTA: AUTO DE FS. 214-214 VTA; DE FECHA 12 DE ENERO DE 2026.

DÍA Y HORA DE REMATE: EL DÍA VIERNES 06 DE FEBRERO DE 2026 A HORAS 10:00 A.M.

LUGAR DEL REMATE: Hall del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro.

BIENES A REMATARSE: Del 100% bien inmueble embargado de propiedad de HENRY ONOFRE CHOQUE, ubicado en Av. Mario Mercado Vaca Guzmán Esquina C/ Fray Francisco de Salamanca, Lote No. 1, Fracción "A", Manzano "E" Urb. Aurora (U.V.2), Zona Norte de la ciudad de Oruro, con una superficie de 150 Mts², con medidas Frente 7.50 mts., Ctte.; 7.50; Fdo. 20.00 mts, Cfdo.: 20.00 mts., con colindancias al Norte: Av. Mario Mercado Vaca Guzmán, al Sur: Lote No. 5, al Este: Lote (Nº1) Fracción "B" (Lisbeth Aurora Onofre Molina), al Oeste: Calle Fray Francisco de Salamanca, registrado con la matrícula 4.01.1.02.0017809.

BASE DE REMATE: Con la rebaja del 20% que arroja la suma **Bs. 212.813,11.- (DOSCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS TRECE 11/100 BOLIVIANOS).**

MARTILLERA COMISIONADA: Abg. Dra. San Martín Argandoña Janneth Milgreth, Martillera Judicial Nº 1 de la capital, del Tribunal Departamental de Justicia designada para el posterior presente remate conforme sorteo en el Sistema del Martillero Judicial Thor.

NOTA: Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina (secretaría) del Juzgado Público en lo Civil y Comercial Nº 11 de la capital (Oruro-Bolivia). Cúmplase con las notificaciones a las partes, debiendo publicarse el aviso por una vez, con cinco días de anticipación, en un medio de prensa de circulación nacional autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro; a más de fijarse copia en el tablero judicial.

Con la presente resolución cítese a todos aquellos acreedores que tuvieran registrados sus acreencias, a objeto de que se hagan valer sus derechos si creyeran conveniente.-

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS AÑOS.-

Andres Ojeda Surco

JUEZ

JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11º
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - ORURO

Abg. María Luisa Alcalá Santos

SECRETARIA

JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11º
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
ORURO - BOLIVIA

11880/30-I